

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 8/2006

Ref.: Concurso de Oposición y Méritos para becarios en funciones administrativas y especializadas, en tareas de servicio y funcionarios de los Escalafones "D", "E" y "F" cumpliendo actividades administrativas.-

**Acta N° 23, Res. N° 29
Exp. N° 1-1813/06
Fecha : 19/04/06**

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 8/2006

Por la presente Circular N° 8/2006, se comunica la Resolución N° 29 del Acta N° 23 de fecha 19 de abril de 2006, que se transcribe a continuación;

VISTO: Los presentes obrados relacionados con los Concursos para becarios en funciones administrativas y especializadas, en tareas de servicio y funcionarios de los Escalafones "D", "E" y "F" cumpliendo actividades administrativas, que se llevarán a cabo próximamente.

RESULTANDO: I) Que el Área de Recursos Humanos y las distintas Divisiones de Recursos Humanos de los Desconcentrados solicitan:

a) se considere la posibilidad de otorgar una licencia con goce de sueldo para el caso de los pasantes, para la preparación y estudio de la normativa propuesta como material bibliográfico, para el caso de los pasantes, por analogía a lo establecido en el Art. 62 del Estatuto del Funcionario No Docente, ya que existen precedentes en la materia.

b) autorización para una jornada de capacitación dirigida a los concursantes, la cual tendría lugar en las sedes de las Regionales del Consejo de Educación Técnico Profesional ó, en los locales de los Institutos de Formación Docente para los inscriptos del interior del país. Para el caso de los inscriptos de Montevideo, la misma se llevaría a cabo en el Salón de Actos del Edificio "José Pedro Varela", ubicado en el edificio central del Consejo de Educación Primaria.

c) fijación de la fecha para la prueba de oposición para el jueves 25 de mayo del corriente año en el Centro de Capacitación Docente "Juan E. Pivel Devoto".

CONSIDERANDO: Que se estima pertinente acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA;
Resuelve:**

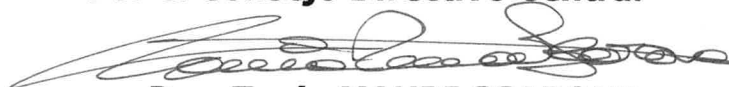
1) Conceder dos días de licencia especial con goce de sueldo más los días de la jornada de capacitación y de la realización de la prueba a los inscriptos en el Concurso de Oposición y Méritos para

becarios en funciones administrativas y especializadas, en tareas de servicio cumpliendo actividades administrativas.

2) Autorizar la realización de una jornada de capacitación dirigida a los concursantes, la cual tendrá lugar en las sedes de las Regionales del Consejo de Educación Técnico Profesional, o en los locales de los Institutos de Formación Docente para los inscriptos del interior del país, para los concursantes del Departamento de Montevideo la misma se llevará a cabo en el Salón de Actos del Edificio "José Pedro Varela", ubicado en el edificio central del Consejo de Educación Primaria.

3) Establecer que la prueba de Oposición del referido Concurso se llevaría a cabo el día 25 de mayo de 2006 en el Centro de Capacitación Docente "Juan E. Pivel Devoto".

Por el Consejo Directivo Central



**Dra. Tania MAURI SCARONE
SECRETARIA GENERAL**

Trans/G.C. *CEU*